



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 13 de enero de 1993

La autoridad de Pedro en la apertura de la Iglesia a los paganos

1. La autoridad primaria de Pedro en medio de los demás Apóstoles se manifiesta especialmente en la solución del problema fundamental que tuvo que afrontar la Iglesia primitiva: el de la relación con la religión judaica y, por consiguiente, de la base constitutiva del nuevo Israel. Es decir, se debía tomar la decisión de sacar las consecuencias del hecho de que la Iglesia no era una ramificación del régimen mosaico, ni una corriente religiosa o secta del antiguo Israel.

En concreto, cuando el problema se planteó a los Apóstoles y a la comunidad cristiana primitiva con el caso del centurión Cornelio, que pedía el bautismo, la intervención de Pedro fue decisiva. Los *Hechos* describen el desarrollo del acontecimiento. El centurión pagano, en una visión, recibe de un «ángel del Señor» la orden de dirigirse a Pedro: «Haz venir a un tal Simón, a quien llaman Pedro» (*Hch* 10, 5). Esta orden del ángel incluye y confirma la autoridad que poseía Pedro: será precisa una decisión suya para la admisión de los paganos al bautismo.

2. La decisión de Pedro, por lo demás, está iluminada por una luz que le llega, de modo excepcional, de lo alto: en una visión, Pedro es invitado a comer carne prohibida por la ley judaica; escucha una voz que le dice: "Lo que Dios ha purificado no lo llames tú profano" (*Hch* 10, 15). Esa iluminación, que se le da tres veces, como antes había recibido tres veces el poder de apacentar a toda la grey de Cristo, mostraba a Pedro que debía pasar por encima de las exigencias de la observancia legal acerca de los alimentos y, en general, por encima de los procedimientos rituales judaicos. Era una novedad religiosa importante en virtud de la acogida y el trato que había que dispensar a los paganos, cuya llegada ya se presentía.

3. El paso decisivo tuvo lugar inmediatamente después de la visión, cuando se presentaron a Pedro los hombres enviados por el centurión Cornelio. Pedro hubiera podido vacilar en seguirlos, pues la ley judaica prohibía el contacto con extranjeros paganos, considerados impuros. Pero la nueva conciencia, que se había formado en él durante la visión, lo impulsaba a superar esa ley discriminadora. A ello se añadió el impulso del Espíritu Santo, que le hizo comprender que debía acompañar sin vacilación a esos hombres, que le había enviado el Señor, acatando plenamente el designio de Dios sobre su vida. Es fácil suponer que, sin la iluminación del Espíritu, Pedro habría preferido observar las prescripciones de la ley judaica. Esa luz, dada personalmente a él para que tomase una decisión conforme al plan del Señor, fue la que lo guió y sostuvo en su decisión.

4. Y entonces, por primera vez, Pedro se encuentra ante un grupo de paganos, reunidos en torno al centurión Cornelio, y les ofrece su testimonio sobre Jesucristo y su resurrección: «Verdaderamente comprendo que Dios no hace acepción de personas, sino que en cualquier nación el que le teme y practica la justicia le es grato» (*Hch* 10, 34-35). Es una decisión que, con respecto a la mentalidad judaica vinculada a la interpretación corriente de la ley mosaica, resultaba revolucionaria. El designio de Dios, mantenido oculto a las generaciones anteriores, preveía que los paganos fuesen llamados a ser «partícipes de la misma Promesa en Cristo Jesús» (*Ef* 3, 6), sin tener que ser incorporados antes a la estructura religiosa y ritual de la antigua Alianza. Era la *novedad* aportada por Jesús, que Pedro con ese gesto suyo hacía propia y aplicaba a la realidad concreta.

5. Es preciso subrayar el hecho de que la apertura realizada por Pedro lleva el sello del Espíritu Santo, que desciende sobre el grupo de los paganos convertidos. Existe un vínculo entre la palabra de Pedro y la acción del Espíritu Santo. En efecto, leemos que «estaba Pedro diciendo estas cosas cuando el Espíritu Santo cayó sobre todos los que escuchaban la Palabra» (*Hch* 10, 44). En calidad de testigo de ese don del Espíritu Santo, Pedro saca las consecuencias, diciendo a sus «hermanos»: «¿Acaso puede alguno negar el agua del bautismo a éstos que han recibido el Espíritu Santo como nosotros? Y mandó que fueran bautizados en el nombre de Jesucristo» (*Hch* 10, 47-48).

Esa resolución formal de Pedro, claramente iluminado por el Espíritu, revestía una importancia decisiva para el desarrollo de la Iglesia, eliminando las barreras derivadas de la observancia de la ley judaica.

6. No todos estaban preparados para aceptar y asimilar esa gran *novedad*. De hecho, surgieron críticas contra la decisión de Pedro por parte de los denominados «judaizantes», que constituían un núcleo importante de la comunidad cristiana. Era el prólogo de las reservas y oposiciones que aparecerían en el futuro hacia quienes tendrían la misión de ejercitar la autoridad suprema en la Iglesia (cf. *Hch* 11, 1-2). Pero Pedro respondió a esas críticas relatando lo que había sucedido en la conversión de Cornelio y los demás paganos, y explicando la venida del Espíritu Santo sobre

ese grupo de convertidos, con aquellas palabras del Señor: «Juan bautizó con agua, pero vosotros seréis bautizados con el Espíritu Santo» (*Hch* 11 16). Dado que la demostración venía de Dios –de la palabra de Cristo y de los signos del Espíritu Santo–, se consideró convincente, y las críticas amainaron. Pedro aparece así como el primer apóstol de los paganos.

7. Sabemos bien que para anunciar el Evangelio a los paganos fue llamado de modo especial el apóstol Pablo, *doctor gentium*. Pero él mismo reconocía la autoridad de Pedro como garante de la rectitud de su misión evangelizadora: iniciada su tarea de predicar a los paganos el Evangelio –narra él mismo–, «de allí a tres años, subí a Jerusalén para consultar a Cefas» (*Ga* 1, 18). Pablo estaba al corriente del papel que desempeñaba Pedro en la Iglesia y reconocía su importancia.

Después de catorce años, vuelve de nuevo a Jerusalén para una comprobación: «para saber si corría o había corrido en vano» (*Ga* 2, 2). Esta vez no sólo se dirige a Pedro, sino también «a los notables» (*ib.*). Con todo, da a entender que considera a Pedro como jefe supremo, pues, aunque en la distribución geo-religiosa del trabajo a Pedro se le confió predicar el Evangelio a los circuncisos (cf. *Ga* 2, 7), seguía siendo el primero también en el anuncio del Evangelio a los paganos, como hemos visto en la conversión de Cornelio. En ese caso Pedro abre una puerta a todos los gentiles que por entonces podían tener contacto con ellos.

8. El *incidente* acaecido en Antioquia no implica que Pablo rechazara la autoridad de Pedro. Pablo le reprocha su modo de actuar, pero no pone en tela de juicio su autoridad de jefe del colegio apostólico y de la Iglesia. En la *carta a los Gálatas* escribe Pablo: «Cuando vino Cefas a Antioquia, me enfrenté con él cara a cara, porque era digno de reprensión. Pues, antes que llegaran algunos del grupo de Santiago, comía en compañía de los gentiles; pero una vez que aquellos llegaron, se le vio recatarse y separarse por temor de los circuncisos (o sea, los convertidos del judaísmo). Y los demás judíos le imitaron en su simulación, hasta el punto de que el mismo Bernabé se vio arrastrado por la simulación de ellos. Pero en cuarto vi que no procedían con rectitud, según la verdad del Evangelio, dije a Cefas en presencia de todos: "Si tú, siendo judío vives como gentil y no como judío, ¿cómo fuerzas a los gentiles a judaizar?"» (*Ga* 2, 11-14).

Pablo no excluía de ningún modo toda concesión a ciertas exigencias de la ley judaica (cf. *Hch* 16, 3; 21, 26; 1 *Co* 8, 13; *Rm* 14, 21; también 1 *Co* 9, 20). Pero en Antioquia el comportamiento de Pedro tenía el inconveniente de que forzaba a los cristianos procedentes del paganismo a someterse a la ley judaica. Precisamente porque reconoce la autoridad de Pedro, Pablo manifiesta su protesta y le reprocha que no actuara conforme al Evangelio.

9. A continuación, el problema de la libertad con respecto a la ley judaica se resolvió definitivamente en la reunión de los Apóstoles y los ancianos que se celebró en Jerusalén, y en la que Pedro desempeñó un papel decisivo. Pablo y Bernabé tuvieron una larga discusión con un cierto número de fariseos convertidos, que afirmaban la necesidad de la circuncisión para todos los cristianos, incluidos los que provenían del paganismo.

Después de la discusión, Pedro se levantó para explicar que Dios no quería ninguna discriminación y que había concedido el Espíritu Santo a los paganos convertidos a la fe. «Nosotros creemos más bien que nos salvamos por la gracia del Señor Jesús, del mismo modo que ellos» (*Hch* 15, 11). La intervención de Pedro fue decisiva. Entonces –refieren los Hechos– "toda la asamblea calló y escucharon a Bernabé y a Pablo contar todas las señales y prodigios que Dios había realizado por medio de ellos entre los gentiles» (*Hch* 15, 12). Así se constataba que la posición tomada por Pedro quedaba confirmada por los hechos. También Santiago la hizo suya (cf. *Hch* 15, 14), añadiendo a los testimonios de Bernabé y Pablo la confirmación procedente de la Escritura inspirada: «Con esto concuerdan los oráculos de los profetas» (*Hch* 15, 15) y citó un oráculo de Amós. La decisión de la asamblea fue, por consiguiente, conforme a la posición asumida por Pedro. Su autoridad desempeñó, así, un papel decisivo en la solución de una cuestión esencial para el desarrollo de la Iglesia y para la unidad de la comunidad cristiana.

A esta luz encuentra su colocación la figura y la misión de Pedro en la Iglesia primitiva

Saludos

Saludo ahora muy cordialmente a todos los peregrinos y visitantes procedentes de los diversos países de América Latina y de España. En particular a los alumnos del Colegio «Charles de Gaulle» de Concepción (Chile)
